

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 094 DE 2022		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL QUE APOYE LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO – CAD.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINCE PESOS (\$8.709.015) M/CTE – IVA INCLUIDO, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13 del 06 de mayo de 2022.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS calendario a partir de fecha de perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de requisitos.	Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de la invitación 094 de 2022.	
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$8,627,500.00 IVA INCLUIDO) M/CTE – IVA INCLUIDO.	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de la invitación 094 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **18 de mayo de 2022**, se publicó la invitación No. 094 de 2022 cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL QUE APOYE LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO – CAD.**”.
2. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día **19 de mayo de 2022** se recibieron las siguientes observaciones a los términos de referencia:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

NO.	NOMBRE	FECHA Y HORA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	SOLUCIONES RAHES SAS	19 DE MAYO DE 2022, 14:39	1

3. El día 20 de mayo conforme a las respuestas de las observaciones se publica adenda modificando las especificaciones técnicas quedando así:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/O SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Toalla blanca algodón de 250 gr medidas de 30x30 bordada logo CAD	1000	UNIDAD
2	Manillas en satín marcadas imagen CAD. Tamaño estándar. Medidas: 30 cms de largo por 1 y medio de ancho.	2000	UNIDAD
3	Bolsa Mochila Impermeable, tamaño 37x44.5 cm, marcado a una tinta. Material textil impermeable no tejido como puede ser el algodón natural y el polipropileno, preferiblemente un tipo de textil que no se deshilache, que sea resistente al agua y que se pueda marcar a 1 tinta.	1000	UNIDAD

4. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación No. 094 de 2022, el día **24 de mayo de 2022** se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR PROPUESTA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	DEISY ELIZABETH AVENDAÑO PARRA	900.975.944-6	\$ 6.966.260,00 IVA INCLUIDO	1
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA	ALIRIO GALVIS CASTIBLANCO	830.037.807-8	\$ 8,627,500.00 IVA INCLUIDO	1
3	GREAR SOLUCIONES S.A.S.	LINDA TATIANA SABOGAL RODRIGUEZ	901446277-6	\$ 8.203.860,00 IVA INCLUIDO	1

5. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el **27 de mayo de 2022** se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 4

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	RECHAZADO	HABILITADO
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A	HABILITADO	HABILITADO
3	GREAR SOLUCIONES S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO

6. Que, de acuerdo al cronograma del proceso el día **31 de mayo de 2022** se recibió subsanación a la evaluación jurídica por parte de **GREAR SOLUCIONES S.A.S.**
7. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION PUBLICA**, el **01 de junio de 2022**, se publicaron los resultados de las subsanaciones a las evaluaciones habilitantes, las cuales arrojan como resultado:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A	HABILITADO	HABILITADO
2	GREAR SOLUCIONES S.A.S.	INHABILITADO	HABILITADO

8. Que, el día **03 de junio de 2022**, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES					
No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		FACTORES DE CALIFICACIÓN	
		TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA (1000 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A	HABILITADO	HABILITADO	1000	1000

9. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día **06 de junio de 2022**, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
10. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día **07 de junio de 2022**, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

11. Que, el día 09 de junio de 2022, se efectuó sesión ordinaria del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, El comité de contratación una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. (SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A).
12. De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del 09 de junio de 2022, dentro de la Invitación 094 de 2022, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL QUE APOYE LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO – CAD.**”, con SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los nueve (9) días del mes de junio de 2022.

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Heidy Yohana Valbuena Díaz Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*